Alcaldía de Medellín

ANEXO
FORMATO PROPUESTA TÉCNICA

EVALUACIÓN PROPUESTA TÉCNICA: 360 puntos

Desarrollo de la Propuesta Técnica (Puntaje máximo 400 puntos)

Describe la propuesta de acuerdo al PROCESO de interés del proponente. Los criterios que se evaluarán serán en el marco de cada uno de los componentes del presente proyecto, estructurado por el municipio de Medellín; en virtud de lo anterior es necesario remitirse a las ESPECIFICACIONES ESENCIALES.

Los siguientes son los parámetros para evaluar el presente criterio:

Propuesta de formación para el desarrollo de laboratorios de creación: enfoque pedagógico, metodológico y didáctico en el marco de la educación informal.	180 puntos
Relación entre la propuesta de formación y el contexto territorial	150 puntos
Acciones de articulación interinstitucional	70 puntos

PROCESO No.	**12**
Proponente	**Ateneo Porfirio Barba Jacob**

1. **Propuesta de formación para el desarrollo de laboratorios de creación:** enfoque pedagógico en contexto en el marco de la educación informal, con acciones y conceptos como la creatividad, la experimentación, la reflexión y el pensamiento crítico y creativo. Contenidos didácticos, metodología, estrategias y herramientas, según el PROCESO al que se presente.

180 puntos

La entidad proponente presenta con claridad los enfoque pedagógicos que tendrá para cada uno de sus Laboratorios y para el Semillero, estos enfoques están acompañados de referentes teóricos y de una mirada general a las comunas donde el proceso 12 centra su foco de acción. Paralelamente presenta las rutas de creatividad y experimentación, y se adentra un poco en lo correspondiente al énfasis reflexión-pensamiento crítico creativo propios de los procesos a los que invita la Red de prácticas artísticas y culturales.

2. Relación entre la propuesta de formación y el contexto territorial

Acciones para articular el quehacer de la entidad con el contexto social y cultural de las

comunas y corregimientos. Propuesta de articulación con los líderes sociales, la familia, los maestros, los colectivos culturales, entre otros. Los oferentes deben proponer esta articulación desarrollando el contexto social y cultural desde las estrategias de resignificación de los territorios donde se desarrollará el PROCESO al que aspira.

130 puntos

La propuesta da a conocer los roles de los agentes territoriales con los que tendrá contacto, sería importante para el proceso de convocatoria conocer el estado de dicho contacto, es decir la gestión avanzada en este proceso. Hay ampliación en la descripción de los contextos, lo cual permite visualizar que la entidad tiene conocimiento de los territorios de acción. Se presenta una estrategia de resignificación, la cual se invita a ser más especifica y amplia en las metas que pueden ser factibles cumplir desde la estrategia de Laboratorios y Semilleros de la Red de artes escénicas.

3. Acciones de articulación interinstitucional

Descripción de las estrategias de articulación entre las entidades que desarrollarán el proyecto de toda la Red para garantizar el impacto a nivel de ciudad. Propuesta desde el diálogo y la construcción de conocimiento entre las entidades y la Secretaria de Cultura Ciudadana. El oferente debe plantear cómo hacer estas acciones interinstitucionales, a partir de su experiencia colaborativa, de co-creación y de comunicación.

50puntos

La entidad se propone como la organizadora de un foro académico de la Red de Prácticas Artísticas y Culturales, donde se puedan encontrar Laboratorios de diversas comunas y redes, estrategia de creación de Red, necesaria y aportuna. En el marco de la convocatoria sería importante ampliar esta propuesta desde su enfoque metodológico.

Centro Administrativo Municipal CAM
Calle 44 N° 52-165. Código Postal 50015
Línea de Atención a la Ciudadanía: (57) 44 44 144
Conmutador: 385 5555 Medellín - Colombia